PREGUNTAS OTROS AÑOS

1. Principio de estabilidad presupuestaria según la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Examen de 2019, pregunta n.º 1).

2. La prescripción de las obligaciones según el artículo 25 de la Ley General Presupuestaria (Examen de 2019, pregunta n.º 3).

3. Determinación de los objetivos de estabilidad y deuda pública para el Estado (Examen de enero de 2021, pregunta n.º 2).

4. Nacimiento y exigibilidad de las obligaciones de la Hacienda Pública en la Ley General Presupuestaria (Examen de 2023, pregunta n.º 1).

5. Principios constitucionales que rigen los gastos públicos (Examen de 2023, pregunta n.º 4).

PREGUNTAS POSIBLES

1. El principio de legalidad financiera en la Constitución Española.

2. El principio de justicia tributaria en el artículo 31.1 de la Constitución Española.

3. El control de la actividad financiera en la Constitución Española.

4. El principio de redistribución de la renta y la riqueza en la Constitución Española.

5. Principios de solidaridad y coordinación entre las Haciendas Públicas en la Constitución Española.

6. Principios constitucionales específicos del Derecho tributario.

7. Principios de universalidad y unidad presupuestaria en la Constitución Española.

8. Reforma del artículo 135 de la Constitución Española: motivos y desarrollo por ley orgánica.

9. Déficit estructural y volumen de deuda pública en el artículo 135 de la Constitución Española: límites y supuestos en que pueden superarse.

10. Autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y suficiencia de las Haciendas locales en la Constitución Española.

11. Concepto de Derecho presupuestario.

12. Contenido del Derecho presupuestario.

13. Distinto régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos: el presupuesto como fuente del Derecho de los gastos públicos.

14. Antecedentes, objetivos y modificaciones de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de CENOP - Centro de Oposiciones, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o al autor (contacto@cenop.es).

15. Ámbito subjetivo de aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

16. Principios de plurianualidad, transparencia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos según la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

17. Principios de responsabilidad y lealtad institucional en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

18. Límite de deuda pública y prioridad absoluta de pago de la deuda según la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

19. La regla de gasto según la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

20. Medidas preventivas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

21. Medidas correctivas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

22. Medidas coercitivas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

23. Excepción a la exigencia del plan económico-financiero a las Entidades Locales según el Real Decreto-ley 13/2026.

24. Transparencia y gestión presupuestaria en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

25. Excepción a la regla de destino del superávit de las Entidades Locales en 2026 según el Real Decreto-ley 13/2026.

26. Antecedentes, entrada en vigor y estructura de la Ley General Presupuestaria.

27. Objeto y régimen jurídico aplicable al sector público estatal según la Ley General Presupuestaria.

28. Composición del sector público estatal según el artículo 2 de la Ley General Presupuestaria.

29. Principios generales recogidos en la Ley General Presupuestaria.

30. Principios y reglas de programación y de gestión presupuestaria según los artículos 26 y 27 de la Ley General Presupuestaria.

31. El principio de unidad de caja en la Ley General Presupuestaria.

32. El principio de contabilidad en la Ley General Presupuestaria.

33. Concepto de Hacienda Pública estatal y clasificación de sus derechos según la Ley General Presupuestaria.

34. Nacimiento y extinción de los derechos de naturaleza pública de la Hacienda Pública estatal.

35. Administración e indisponibilidad de los derechos de la Hacienda Pública estatal.

36. La compensación de deudas a favor de la Hacienda Pública estatal según la Ley General Presupuestaria.

37. Prescripción de los derechos de la Hacienda Pública estatal según la Ley General Presupuestaria.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de CENOP - Centro de Oposiciones, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o al autor (contacto@cenop.es).

38. Providencia de apremio y aplazamiento o fraccionamiento de las cantidades adeudadas a la Hacienda Pública estatal según la Ley General Presupuestaria.

39. Derechos de naturaleza privada de la Hacienda Pública estatal.

40. Prerrogativas de la Hacienda Pública estatal en relación con sus obligaciones: inembargabilidad y cumplimiento de resoluciones judiciales.

41. Extinción de las obligaciones de la Hacienda Pública estatal y demora en su pago.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de CENOP - Centro de Oposiciones, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra o al autor (contacto@cenop.es).